

“CONSEJO DIRECTIVO”

**24 de agosto de 2009.
10 ma. Sesión Ordinaria.
10 ma. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 24 días del mes de agosto de dos mil nueve, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 10 ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Mario Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|---------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| - Ing. Torres. | - Ing. Zucarelli. | - Ing. Scacchi. | - Ing. Picatto. |
| - Ing. Morbidoni. | - Sr. Marega. | - PTC Bertone | - Srta. Alberto. |
| - Srta. Campanella. | - Ing. Bacolla. | - Sr. Nardín. | - Mag. Kieffer |
| - Srta. Estrade | - Lic. Arrillaga. | - Ing. Parma. | - Srta. Franco. |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- | | |
|-----------------|---------------|
| - Dr. Cardona. | - PTC Maciel. |
| - Ing. Loyarte. | - HID Orue. |

Sr. Decano: Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 10 ma. Sesión Ordinaria del C.D del año 2009, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración del Acta N° 9 correspondiente a la 9 na. Sesión Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2009.

*** APROBADO.**

ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte. N° 51.221 – Directora de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de la UNL, Abog. Paula ALL – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. Ministerial N° 235/09, por la cual se ha otorgado el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de posgrado de Magíster en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

*** Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. N° 51.568 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. H. CS N° 208/09, de fecha 25 de junio de 2009, por la cual resuelve aprobar la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por las Unidades Académicas y Rectorado, para el cursado durante el segundo cuatrimestre de 2009.

*** Tomado conocimiento.**

Sr. Decano: Se da lectura por Secretaría de la nómina de asignaturas electivas ofrecidas por nuestra Facultad.

E3 – Expte. N° 51.265 – Secretario Académico UNL, Ing. Agr. Hugo Erbeta – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Rector N° 177/09, de fecha 29 de mayo de 2009, por la cual resuelve auspiciar la realización de las “38 JAIIO – Trigésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática”, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata, desde el día 24 al 28 de agosto del año en curso.

*** Tomado conocimiento.**

E4 – Expte. N° 51.375 – Decanato– Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del Sr. Decano N° 423/09, de fecha 5 de agosto de 2009, por la cual resuelve designar al Sr. Alejandro Nardín en reemplazo del Sr. Javier Hernández, a partir de la fecha y por el término de dos años, para integrar la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de IRH.

*** Tomado conocimiento.**

E5 – Expte. N° 51.627 – Decanato– Remite a consideración del Cuerpo, copias de Resol. N°s 424/09 y 425/09, de fecha 10 de agosto de 2009, dictadas por el Sr. Decano ad referendum del CD, por las cuales resuelve prorrogar las designaciones de la Mag. María Laura Taverna y del Lic. Darío Oliviero.

*** Pasa las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E6 – Expte. N° 51.676 – Decanato– Remite a consideración del Cuerpo, copias de Resol. N°s 426/09 y 427/09, de fecha 12 de agosto de 2009, dictadas por el Sr. Decano ad referendum del CD, por las cuales resuelve designar a la Ing. María Alejandra Arbuet Moraes y a la Mag. María Daniela García en cargos PROMEI.

*** Pasa las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E7 – Expte. N° 51.585 – Dirección General de Personal y Haberes de la UNL – Eleva informe referido a la fecha de prórroga de designación del Dr. Norberto García, otorgada por Resol. CD N° 151/09.

*** Pasa las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E8 – Expte. N° 51.379 – Ing. Carlos Bacolla – Solicita continuar en sus funciones docentes según lo establecido en las Resoluciones CS N° 25/96 y 68/96.

*** Pasa las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

E9 – Expte. N° 51.441 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 30 de setiembre de 2009, vencerán las designaciones de los docentes Agrim. Diego Erba, Agrim. María Pacino y Dra. Ana Gurdulich en los cargos de Profesor Titular, dedicación simple, interino, PROMEI II.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E10 – Expte. N° 51.523 – Dra. Gabriela Dotro – Eleva renuncia al cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, a partir del 3 de agosto de 2009.

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E11 – Expte. N° 51.677 – Lic. Enrique Rodríguez – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH de una escalera de aluminio, adquirida con fondos SAT.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E12 – Expte. N° 48.552 – Lic. Carlos Ramonell – Solicita la baja de una Regla de Dibujo y de un Monitor de 14” del Patrimonio de la FICH.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E13 – Expte. N° 51.771 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Mensura” y “Mensura II” (Optativa) de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E14 – Expte. N° 51.789 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros Jurado para el Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectado al dictado de las asignaturas “Cartografía Temática” de las carreras de Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía y “Aplicaciones Cartográficas” de la carrera de Perito Topocartógrafo de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E15 – Expte. N° 51.787 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros Jurado para el Concurso Ordinario de dos cargos de Profesor Titular, Dedicación Simple, afectados al dictado de las asignaturas “Mecánica del Continuo”, “Cálculo Numérico” e “Introducción al Cálculo Científico con Computadoras Paralelas” (Optativa) de la carrera de Ingeniería en Informática, de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E16 – Expte. N° 51.788 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, nómina de Profesores para ser evaluados como miembros Jurado para el Concurso Ordinario de tres cargos de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, afectados al dictado de las asignaturas “Matemática Básica” y “Cálculo I”, “Álgebra Lineal” y “Ecuaciones Diferenciales” y “Matemática Básica” y “Cálculo II” de las distintas carreras de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

E17 – Expte. N° 51.307 – Secretaría de Extensión – Eleva a consideración del Cuerpo dictamen del Tribunal de Selección, destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en Proyecto “Curtiembres Sustentables: tratamiento de efluentes industriales con humedales construidos”, que dirige la Lic. Nancy Piovano.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E18 – Expte. N° 50.483 – Ing. Luis Traba – Eleva a consideración del Cuerpo, programa de la asignatura “Elementos de Gestión Pública”, como Optativa de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Agrimensura de esta Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E19 – Expte. N° 51.744 – Secretaría de Extensión – Eleva al Cuerpo para su aprobación el Curso “Imágenes satelitales y Aerofotográficas en la enseñanza de la Geografía: prácticas y perspectivas”, a cargo de los Prof. Oscar Lossio y la MSc Raquel Tardivo, destinado a Profesores de Geografía y que forma parte de los Cursos de Graduados 2009.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

E20 – Expte. N° 51.762 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs para cursos aprobados por alumnos del Doctorado.

*** Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

<p style="text-align: center;">HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</p>

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejero Kieffer: Quería comentarles que en el día de la fecha presente un proyecto de resolución, del cual le solicite al Señor Decano que ingresara al Cuerpo fuera de nómina y por cuestiones técnicas no fue aceptado. El proyecto era para que el Cuerpo tuviera en

cuenta la distribución de los beneficios que se tienen por la Mina La Alumbraera y que ya fuera tratado en el Consejo Superior, pero creo que debería tratarse a nivel de la Facultad. Por supuesto que no estoy de acuerdo con los procedimientos a seguir, quisiera que cada Consejero se interiorizara acerca de los problemas de La Alumbraera, para que cuando tenga su tratamiento en el Consejo, nosotros tengamos una opinión al respecto. Me parece que es importante, no solo para el funcionamiento de la Universidad, sino para nuestra Facultad que tiene la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Consejero Arrillaga: Apoyo la moción del Consejero Kieffer, pero dado que la mayoría de los miembros de este Cuerpo desconocen en gran medida las actuaciones que se han promovido en esta Universidad, como así también la resolución del Consejo Superior y sus fundamentos, considero necesario que se informe adecuadamente a este Cuerpo dando vista del conjunto de antecedentes que obran en Universidad en forma previa a la discusión del tema por parte de este Consejo.

Consejero Picatto: Me parece bien que nuestra Facultad tome posición en temas relacionados con el ambiente, creo que tendríamos que profundizar más estas acciones, no solo en la temática ambiental sino en las incumbencias que son propias de nuestra oferta académica, pero en lo que respecta al pedido del Consejero Kieffer, sobre la Mina La Alumbraera, considero que dicho análisis deber efectuarse dentro de un contexto más amplio que involucre a otros temas que preocupan a nuestra Facultad.

Consejero Nardin: Quiero manifestar mi rechazo y el de la Agrupación Mate a los fondos provenientes de la Alumbraera. Pero creo que la discusión debe ser más profunda debido a que, la Universidad, acepta fondos proveniente de muchas otras empresas que realizan actividades que van en detrimento de la calidad ambiental.

Sr. Decano: De este tema iba a hacer un comentario y es cierto lo que dice el Consejero Kieffer, que lo presento fuera de nómina, pero vamos a aplicar la regla del procedimiento girándolo a las oficinas técnicas y recabando toda la información que hasta hoy se dispone a nivel Universidad respecto del tema. Eso no quita que cualquiera de los Consejeros pueda incorporar información adicional e ingresarlo con toda esa información aquí a este Consejo, para que sea el mismo Consejo quién dictamine a que Comisión girarlo o para su tratamiento con el Cuerpo reunido en Comisión. Pero sí entendemos que previo su tratamiento aquí, tenemos que tener una serie de recaudos técnicos y sobre todo teniendo en cuenta que el tema ya se trato en el Consejo Superior y hay una resolución al respecto y para que vayamos de sobre seguro que los aspectos que analicemos aquí tengan todo el respaldo y legitimidad de los procedimientos que están establecidos, así que apenas tengamos esos materiales lo traeremos a este Consejo para que se discuta el tema que es absolutamente sensible y entiendo perfectamente que hay miradas disímiles, miradas diferentes, absolutamente respetables, pero creo que esta Facultad también se merece un debate y una discusión respecto de los aspectos particulares del tema. La discusión se basa en aceptar o no las regalías que por una Ley Nacional del año '58 se distribuyen los fondos de esta Mina que es una Mina descubierta por investigadores de la Universidad de Tucumán que por mucho tiempo fueron distribuidos únicamente entre el Gobierno de la Provincia de Catamarca y la Universidad de Tucumán y que una vez que esta Universidad termino de construir su Ciudad Universitaria, la misma Ley preveía la redistribución de esos fondos a todo el conjunto de Universidades Nacionales, cosa que empezó a hacerse el año pasado. Hay fuertes cuestionamientos respecto de los niveles de contaminación que está desarrollando la Mina, hay otros argumentos que señalan que eso no es tan así, evidentemente hay una cuestión de fondo que no esta dilucidada, pero también hay otra cuestión que es la legitimidad, la legalidad que tiene que las Universidades Nacionales reciban esos fondos y le den el destino que mejor contribuya al sostenimiento y consolidación de sus fines específicos, que son básicamente la enseñanza, la investigación y la extensión.

Traer este tema a este Consejo, me parece legítima su discusión pero me parece que esa discusión debe hacerse sobre la base de los mayores elementos de juicio posibles y eso es lo que vamos a recabar en las próximas semanas para que llegado el momento de contar con toda esa documentación, traerlas aquí para su análisis.

Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos con despacho de Comisión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

D1- Expte. N° 51.470 – Sr. Emiliano Andrés VEIZAGA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero Ambiental.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D2- Expte. N° 51.494 – Sr. Juan José ALARCON – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniero en Recursos Hídricos.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D3- Expte. N° 51.388 – Srta. María Eugenia PARMA – Solicita se le otorgue diploma de Ingeniera Ambiental.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D4- Expte. N° 51.415 – Sr. Guillermo Ernesto ORDIZ – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D5- Expte. N° 51.416 – Srta. Lorena Mariel DOELLO – Solicita se le otorgue diploma de Analista en Informática Aplicada.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D6- Expte. N° 51.427 – Sr. Iván Domingo ZUCCARELLI – Solicita se le otorgue diploma de Técnico en Informática de Gestión.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D7 – Expte. N° 51.459 – Prof. Nidia Redonder – Solicita se le limite la licencia por incompatibilidad en el cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, ordinario, a partir del 1 de julio de 2009.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D8 - Expte N° 51.150 – Dra. Ofelia Tujchneider – Solicita continuar con sus funciones docentes, de acuerdo a las Resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

* **APROBADO.**

D9 – Expte. N° 50.983 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, copia de Resol. N° 410/09 dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD, por la cual resuelve prorrogar las designaciones interinas (PROMEI) a docentes que desarrollan actividades de docencia en los Departamentos de Físico Matemática e Informática de nuestra Facultad.

* **Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D10 – Expte. N° 51.498 – Decanato – Eleva al Cuerpo para su aprobación, copia de Resol. N° 389/09 dictada por el Sr. Decano ad referendum del CD, por la cual se designa la Junta Electoral para la elección de Consejeros No Docentes ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

* Con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D11 – Expte. N° 51.597 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen de la Comisión de Selección referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para cubrir tareas de enseñanza en la asignatura, Geología, Geomorfología y Suelos en el Departamento de Hidrología de nuestra Facultad.

* Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Torres por estar directamente involucrado.

D12 – Expte. N° 51.571 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico de la carrera de Maestría en IRH, para la admisión a dicha carrera del postulante Ing. Jaris Jesid González Moreno.

* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D13 – Expte N° 51.573 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de Propuestas de Tesis presentadas por alumnos del Doctorado.

* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D14 – Expte. N° 51.574 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico de la carrera del Doctorado, para la admisión a dicha carrera del postulante Bioing. Martín Ángel Zalazar.

* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D15 – Expte. N° 51.572 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs por Seminarios de Tesis realizados por la Ing. Marcela Reynares y el Ing. Juan Gómez Navarrete.

* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

.....
Sr. Decano: Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 10 ma. Sesión Ordinaria del año 2009, convocando al Cuerpo para la décimo primera Sesión Ordinaria, para el día 7 de setiembre de 2009, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....
Siendo las 18:00 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en siete (7) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 10 ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

CONSEJEROS PRESENTES.

.....
Sr. Decano

.....
Ing. Morbidoni

.....
Ing. Parma

.....
Ing. Torres

.....
Ing. Zucarelli

.....
Ing. Picatto

.....
Ing. Bacolla

.....
Ing. Scacchi

.....
PTC Bertone

.....
Srta. Estrade

.....
Lic. Arrillaga

.....
Srta. Campanella

.....
Sr. Marega

.....
Mag. Kieffer

.....
Srta. Franco

.....
Srta. Alberto

.....
Sr. Nardin